



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Modelos de Orientación Psicopedagógica

Máster Universitario en Psicopedagogía

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/2022



GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Modelos de Orientación Psicopedagógica
Código:	201634
Titulación en la que se imparte:	Psicopedagogía
Área de Conocimiento:	MIDE
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	4
Curso y cuatrimestre:	1
Profesorado:	Esther Rivas Rivero esther.rivas@uah.es estherivasr@hotmail.com
Horario de Tutoría:	Se comunicará a los alumnos/as el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La asignatura acerca al estudiante los rasgos básicos de los modelos de orientación, que le permiten profundizar en el enfoque educativo-constructivo, propio de la mayoría de los sistemas educativos del entorno, desde distintos ámbitos y actuaciones, tanto académicos como de consultoría externa; asimismo, se manejan elementos, características y los procedimientos de implementación de los distintos modelos de orientación educativa e intervención psicopedagógica.

Partiendo de la interdisciplinariedad de esta asignatura y que el desarrollo a través de modelos de orientación supone el alcance de la mejora del contexto social en el que se desarrolla, se encuentra ampliamente relacionada con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como se especifica a continuación:

Objetivos	Icono	Relación con Modelos de Orientación Psicopedagógica
Fin de la pobreza		A partir del desarrollo de modelos y actuaciones de prevención de la exclusión social.
Cero hambre		Derivado e interrelacionado con el primer objetivo, así como por la visibilización de los derechos de la infancia.

Objetivos	Icono	Relación con Modelos de Orientación Psicopedagógica
Salud y bienestar		Los modelos de intervención de carácter más interpersonal y dirigidos (clínico/counseling) se dirigen al desarrollo del bienestar de las personas en cualquier ámbito.
Educación de calidad		Se promueve el criticismo hacia el Sistema Educativo y se promueve la mejora de la calidad del contexto de educación formal.
Igualdad de género		A través de la coeducación y de planes de intervención que favorezca la igualdad real entre hombres y mujeres eliminando la cognición y patrones de socialización que se dirijan a conductas asimétricas de poder.
Trabajo decente y desarrollo económico		Se analizan las trayectorias y transición de la escuela trabajo a partir de la orientación académica y profesional.
Reducción de las desigualdades		Se analizan los sistemas que mantienen la división y segregación de la participación. Se promueve la democratización del ámbito educativo como principal agente de prevención.
Paz, justicia e instituciones sólidas		Analizar la estructura social y los recursos de los que se dispone al alcance de las necesidades heterogéneas y la diversidad del alumnado.
Alianzas para lograr los objetivos		Favoreciendo una metodología colaborativa en todo el proceso que retroalimente el desarrollo y adquisición de las competencias que promueven estos objetivos.

Para facilitar el estudio y comprensión de la materia, es conveniente que se tenga en cuenta su relación y complementariedad con otras asignaturas del plan de estudios.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Identificar los principales modelos organizativos y funcionales de la orientación psicopedagógica
2. Diseñar un plan de orientación; así como el desarrollo de actividades concretas en función de los diferentes modelos en el ámbito de la educación formal.

3. Analizar situaciones-tipo en dichos contextos poniendo en juego diferentes estrategias para dicho análisis.
4. Analizar casos aplicando los contenidos de la asignatura, así como la normativa vigente en orientación educativa.
5. Desarrollar propuestas de actividades en los diferentes modelos de orientación psicopedagógica.
6. Poner en práctica, en sus intervenciones discentes, aspecto de reflexión respecto a la ética profesional del educador/a, caracterizada por el respeto al individuo, a la confidencialidad de sus datos, a la veracidad y transparencia de los informes.
7. Identificar y comprender el concepto de orientación e intervención psicopedagógica, así como sus principios y evolución histórica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<p>Bloque 1: Fundamentos y bases conceptuales de la orientación psicopedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo histórico de la orientación. - El desarrollo de la Orientación educativa. - La Orientación en el Sistema Educativo español. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1
<p>Bloque 2: Enfoque psicopedagógicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El enfoque de las teorías de la actividad orientadora: principios, objetivos y funciones. - Ámbitos de actuación (EOEP y DO) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1
<p>Bloque 3: Orientación para la prevención y el desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El modelo de orientación desde un planteamiento clínico. - El enfoque orientador desde la perspectiva del modelo de consulta. - El enfoque de la actividad orientadora desde la perspectiva de Orientación por programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1

Bloque 4: Modelos organizativos programáticos.

- PAT y PAD.
- Orientación académica: técnicas de estudio, evaluación por competencias: Evaluaciones Externas Internacionales.
- Orientación Profesional
- Orientación personal.

• 1

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	20 horas de asistencia a clases teóricas 13 horas de asistencia a clases prácticas 5 horas de trabajo guiado (Tutorías) 2 horas de realización de exámenes o pruebas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	15 horas de búsqueda y selección de materiales 15 horas de trabajo en la plataforma virtual 15 horas de trabajo en realización de actividades 15 horas de lectura y estudio de contenidos
Total horas	100

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas	Clases Magistrales, Trabajo grupales a través de Aprendizaje Cooperativo, Análisis de casos, Diario de Aprendizaje.
Materiales y Recursos	Materiales Impresos (legislación y Artículos) Materiales Audiovisuales (Videos), Recursos Electrónicos (web, plataformas on-line)

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

5.1. Evaluación continua

7.1.1. Criterios de evaluación

Se llevará a cabo una evaluación continua formativa, que tenga en cuenta el proceso de enseñanza a lo largo de la materia, prestando especial atención a la participación del alumno en clase (tanto la clase presencial como la virtual en los foros de discusión propuestos).

Las principales fuentes de evaluación son:

1. La participación activa del estudiante en relación a los pequeños grupos y al grupo grande de la clase.
2. La realización de tareas propuestas en clase o llevadas a cabo por iniciativa propia: análisis de textos, reflexiones sobre los temas presentados, aportación de material original, etc.
3. La resolución de casos propuestos a lo largo de la asignatura.
4. Creación de actividades relacionadas con la orientación en función de la tipología del modelo.
5. Realización de un ensayo reflexivo que recoja los contenidos trabajados en el transcurso de la asignatura aportando un análisis crítico y razonado de los casos propuestos, los diferentes modelos y las funciones específicas de un psicopedagogo/a (se insiste en la perspectiva crítica).

7.1.2. Criterios de calificación

La calificación global de la asignatura será el resultado de las puntuaciones obtenidas en el trabajo final a través de un **ensayo reflexivo (40%)**, y las de la evaluación continua (**60%**): comprenderá la **realización y exposición de trabajos (0%)** y las actividades prácticas: **análisis de casos (10%)** y **participación activa en foros de discusión aportando argumentos sólidos y fundamentados teóricamente (10%)**. Estas puntuaciones se sumarán siempre que la nota obtenida en el diario de aprendizaje sea igual o superior a la nota de aprobado.

Tanto en las tareas de clase como en el programa desarrollado en grupo, la evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad, corrección, complejidad y concisión de las ideas expuestas, la argumentación y fundamentación de lo que se exponga será fundamental, por lo que la arbitrariedad en la exposición será rectificada en las intervenciones en el aula y en las elaboraciones escritas.

- **Integración adecuada de la teoría y la práctica.** Un criterio de evaluación fundamental será la evidencia de la relación entre la teoría y la práctica, de modo que el alumnado debe evidenciar que puedan transitar fácilmente de los planteamientos y conceptos “macro” a realidades concretas y reales, y viceversa. Dado que la indagación y análisis de casos reales busca que los estudiantes vayan paulatinamente conquistando cotas de autonomía intelectual, de modo que los temas o contenidos de la asignatura se conviertan en puntos de vista para aplicar y contrastar su validez en la comprensión de situaciones reales, se convertirá en una dimensión fundamental para valorar el aprendizaje realizado

7.2. Evaluación final

Los alumnos que, según la normativa reguladora de los procesos de evaluación de la Universidad, cumplan los requisitos para acogerse a la evaluación final serán evaluados mediante un examen en la fecha que se determine.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Alonso Tapia, J.** (1997). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis Psicología.
- Boud, D., Francis, J. y Gonczi, A.** (2000). *Nuevas perspectivas sobre la evaluación*. CINTERFOR/OIT.
- Boza, A.; Salas, M.; Ipland, J. y col.** (2001): *Ser profesor. Ser tutor. Orientación escolar para docentes*. Huelva: Regué.
- Davidoff, L.** (2006). *Introducción a la Psicología*. Madrid: McGraw-Hill
- Del Río, D. y Martínez González, M. de C.** (2007). *Orientación educativa y tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.
- Fernández Gálvez, J. de D.** (2005). *La orientación educativa: claves de éxito profesional: buscando la magia del mago sin magia*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Fernández García, T. y Ponce de León, L.** (2012). *Trabajo social individualizado: Metodología de intervención*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Gordillo, M.V.** (1993): *Manual de orientación educativa*. Madrid: Alianza Universidad.
- Hervás Avilés, R.M.** (2006): *Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario. (R)
- Jiménez, R.A. y Porras, R.** (1997): *Modelos de acción psicopedagógica. Entre el deseo y la realidad*. Málaga: Aljibe.
- Martín, E.; Tirado, V. (coords.)** (1997): *La orientación educativa y profesional en la educación secundaria*. Barcelona: ICE/Horsori
- Martínez, P.** (2002): *La orientación Psicopedagógica: modelos y estrategias*. Madrid: EOS.
- Martínez, C., M.; Quintanal, J. y Téllez, J.A.** (2002). *La orientación escolar: fundamentos y desarrollo*. Madrid: Dykinson.
- Martínez, C.** (2007). *Orientación educativa y tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.
- Monereo, C. y Pozo, J.I.** (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.
- Nieto, J.M. y Botías, F.** (2000): *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.
- Negro, A.** (2006). *La orientación en los centros educativos. Organización y funcionamiento desde la perspectiva de la práctica*. Barcelona. Graó.
- Nomen, L.** (2016). *50 técnicas psicoterapéuticas*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Repetto, E., Rus, U. y Puig, J. (Eds.)** (1994). *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica*. Madrid: UNED.
- Ríos, T.** (2002): *Modelo de orientación personalizada. Una estrategia para la organización de la intervención en los servicios de orientación educativa*. México: DGOSE, UNAM
- Sanmartí, N.** (2007). *Evaluar para aprender: Diez ideas clave*. Madrid: Graó.

Bibliografía Complementaria

Bibliografía Complementaria. Bibliografía específica para la ayuda en trabajos prácticos:

Acevedo, J.A. (2009). TIMSS y PISA. Dos proyectos internacionales de evaluación del aprendizaje escolar en ciencias. *Colección Digital Eudoxus*, 22.

Alonso Tapia, J. (1995): *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis (Para el diseño y evaluación de programas de orientación).

Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (Coord.) (2005). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis. (Para la organización de la acción tutorial).

Benavent, J.A. (2000): *La orientación psicopedagógica en España. Desde 1939 hasta la Ley General de Educación*. (Vol. II). Valencia: Promolibro. (Para los fundamentos conceptuales de la Orientación).

Benavent, J.A. (2003). Reflexiones sobre el futuro de la orientación psicopedagógica inmersa en una encrucijada sociocultural. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 14 (1), 41-59. (Para la investigación y la actividad orientadora).

Bisquerra, R. (1996): *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea. (Para el desarrollo histórico de la orientación).

Bisquerra, R. (1999): Marco de intervención de la orientación psicopedagógica. En: <http://www.geocities.com/CollegePark/Den/8472/Marco.html>

Bisquerra, R. (Coord.) (2001): *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis. (Para experiencias de orientación y el estudio de casos).

Bisquerra, R. (2005): Marco conceptual de la Orientación Psicopedagógica. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, nº 6, Julio-Octubre <http://www.remo.ws/revista/n6/n6-bisquerra.htm>

García, L. y Martínez, M.C. (2003): *Orientación educativa en la familia y en la escuela: casos resueltos*. Madrid: Dykinson. (Para experiencias de orientación y el estudio de casos).

Gil, R. (2003): *Manual para tutorías y departamentos de orientación*. Barcelona: CISSPRAXIS (Para el Departamento de Orientación).

Ivars, J. y Martín, F. (2001): *El psicopedag@ en un centro de educación secundaria: estrategias de intervención*. Valencia: Promolibro (Para la organización del Departamento de orientación).

Lázaro, A. y Mudarra, M.J. (2000): Análisis de los estilos de orientación en equipos psicopedagógicos, *Contextos Educativos*, 3, 253-280. (Para los fundamentos conceptuales de la Orientación).

Marín, M.A. y Rodríguez, S. (2001): Prospectiva del diagnóstico y la orientación. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: *Investigación y evaluación educativas en la sociedad del conocimiento*. A Coruña: AIDIPE. (Para los fundamentos conceptuales de la Orientación).

Nieto, J.M. y Botías, F. (2000): *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica: el asesoramiento a centros escolares desde un análisis institucional*. Barcelona: Ariel. (Para el trabajo de equipos de orientación).

Pantoja, A. y Campoy, T.J. (2002). El orientador ante las nuevas tecnologías, *@gora digital*, 2. Revista digital en Internet: <http://www2.uhu.es/agora/digital/principal.htm> . (Para los fundamentos conceptuales de la Orientación).

Parras, A., Madrigal, A.M., Redondo, S., Vale, P. y Navarro, E. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación: CIDE.

Pérez, A.I. y Soto, E. (2011). Luces y sombras de PISA. Sentido educativo de las evaluaciones externas. *Cultura y educación*, 23(2), 171-182.

Sánchez, M. y Bonals, J. (2005): *La evaluación psicopedagógica*. Barcelona: Graó. (Para la evaluación e informe psicopedagógicos).

Sanz Oro, R. (2000): Los departamentos de orientación en educación secundaria: roles y funciones. Barcelona: CEDECS (Para el Departamento de Orientación).

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

Ante la situación sanitaria en la que nos encontramos, y teniendo en cuenta que la reducción de ratio en las aulas para el curso 2020-2021 requirió que esta asignatura se impartiera en modalidad a distancia, en caso de requerirse confinamiento parcial o total del grupo, se seguirá el modelo de clase a distancia de manera síncrona. De este modo, la clase se seguirá a través de la plataforma virtual en el horario establecido por la dirección del máster creando sesiones y compartiendo el contenido de forma on-line.

Teniendo en cuenta la incertidumbre que la situación sanitaria genera en la planificación de cualquier ámbito educativo, para evitar cualquier tipo de confinamiento, se requerirá del uso obligatorio de mascarilla y ventilación en el espacio de clase, además de la mayor distancia social que el espacio asignado permita durante la modalidad presencial.